

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 22 de marzo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales potencialmente peligrosos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: 04/9455/2015/AP.

Titular: José Francisco Sánchez Sánchez. NIF: 23.299.134-L.

Infracción: Muy Grave y grave de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 25.1.2016.

Sanción propuesta: 2.405 euros, 301 euros, y 401 euros.

Acto notificado: Propuesta Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/31/2016/AP.

Titular: Olesya Ezerskaya. NIE: X6570083-H.

Infracción: Muy graves de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, y la Ley 11/2003, de 24 noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 24.2.2016.

Sanción prevista: 2.405 euros, 301 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/34/2016/AP.

Titular: Florin Tomboi. NIE: X8900379T.

Infracción: Grave de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 24.2.2016.

Sanción prevista: 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 22 de marzo de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»